

Fecha: 08-02-2026
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: Mujer de Los Andes fue formalizada por estafar a damnificados de la Región del Biobío

Pág. : 6
Cm2: 178,8
VPE: \$ 430.017

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Mujer de Los Andes fue formalizada por estafar a damnificados de la Región del Biobío

POLICIAL. Al menos ocho personas de Tomé y Penco fueron timadas, a quienes solicitaba entre \$350 mil y \$400 mil para formar parte de un comité de vivienda.

Una mujer de la comuna de Los Andes fue formalizada por el delito de estafa, luego que una investigación de la Fiscalía de la Región del Biobío y la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI de Concepción, la individualizara como responsable de recibir los depósitos que al menos

ocho personas de Tomé y Penco, todas damnificadas por los últimos incendios forestales que afectaron a esa zona, le hicieron a su cuenta bancaria, con la falsa ilusión de acceder a un comité de vivienda en la localidad de Punta de Parra y, mediante ello, ser beneficiadas con una solución habitacional.

De acuerdo a lo informado

por la Bridec de Concepción a este Diario, las víctimas, quienes perdieron sus inmuebles en la emergencia, fueron contactadas a través de redes sociales y mensajería, y para concretar la postulación se les solicitó el pago de diversas sumas de dinero, bajo la promesa de recibir ayuda. Estos montos oscilaban entre los \$350 mil y

\$400 mil.

Su identificación permitió gestionar una orden de detención, la que una vez concedida fue ejecutada por efectivos de la PDI de Los Andes, quienes pusieron a disposición del Tribunal de Garantía a Berta Elisa Peña Sánchez, de 29 años, quien el 18 de diciembre pasado había sido condenada por



FUE FORMALIZADA EN EL TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LOS ANDES.

un delito estafa, otorgándosele el beneficio de cumplir la pena de forma remitida. El tribunal fijo un plazo de investigación de 90 días y resolvió aplicar la

medida cautelar de prisión preventiva. Las diligencias de la PDI continúan, por cuanto se presume que hay más involucrados en este engaño. CG